

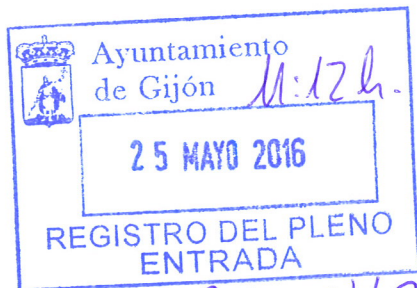


D. FERNANDO COUTO GARCIABLANCO
PRESIDENTE COMISIÓN URBANISMO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

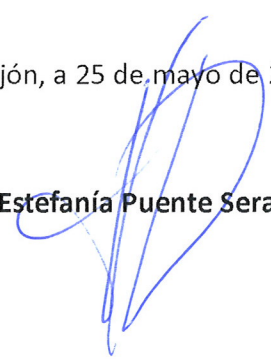
Estefanía Puentes Serantes, en nombre y representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula la siguiente pregunta para su respuesta en la próxima Comisión:

El local situado en la calle Puerto Cerredo que estuvo ocupado por la Federación de Vecinos hasta su traslado a otro local, y que actualmente es utilizado por diferentes colectivos. Este local presenta en algunas zonas un estado lamentable, con entrada de agua y caída parcial de alguna zona del techo.

- ¿es conocedor el equipo de gobierno de esta situación?, ¿se va a realizar alguna gestión para que se procedan a realizar las obras oportunas?



Gijón, a 25 de mayo de 2016


Estefanía Puentes Serantes